



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
08 MAR 2021
Recibido..... 1141 Hs.
Exp. Nº..... 42318 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reparar la iluminación de la ruta provincial 91, en el tramo que atraviesa el departamento Iriondo, en las siguientes intersecciones:

- a) cruce con la ruta 28S, donde se encuentra la Capilla de las Siete Cruces, camino a Colonia Médici;
- b) acceso a la localidad de Bustinza;
- c) cruce con la vieja ruta nacional 9; y,
- d) cruce con ruta nacional 34.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Ruta Provincial 91 comienza en la localidad de Villa La Ribera y finaliza en la Ruta Nacional 9 a 5 km de la ciudad de Cañada de Gómez, y conecta la Autopista Rosario - Córdoba con la zona de puertos sobre el Río Paraná.

Frecuentemente, entre febrero y abril se encuentra congestionada por camiones que llegan para descargar cereal en las terminales portuarias del cordón industrial.

En numerosas recorridas por las localidades que esta vía atraviesa, vecinas y vecinos que circulan a diario por los mencionados cruces e intersecciones me han mencionado los reclamos realizados por la falta de una correcta iluminación.

Al respecto, me han manifestado, que las luminarias en la intersección con la ruta 28S, donde está ubicada la Capilla de las Siete Cruces (camino a Colonia Medici) en la ciudad de Totoras, no funcionan, que posee 11 luminarias y se encuentran rotas en su totalidad.

Asimismo, me informan que, en el acceso a la comuna de Bustinza, algunas de las luminarias del lugar no están operativas.

En el mismo sentido, existen reclamos de varias luminarias rotas en el cruce con la vieja ruta nacional 9.

Por último, en la intersección con la ruta nacional 34 existen 40 luminarias, y ninguna de ellas funciona, a pesar de los muchos reclamos realizados, este cruce sigue siendo un punto ciego de encuentro entre los conductores de las dos arterias. Cabe destacar al respecto, que diariamente pasan por este lugar alrededor de cinco mil autos y existen numerosos antecedentes de siniestros viales en la zona.

Sin lugar a dudas, los cruces e intersecciones de rutas con mayor o menor circulación, siempre representan un peligro, que se intensifica aún más, si los mismos se encuentran en plena oscuridad. No debemos olvidar que, en la mayoría de los caminos de nuestra provincia circula tránsito pesado, el cuál se incrementa en épocas de cosechas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Como mencionara en otros proyectos, considero que estas obras de menor envergadura y costo deben efectuarse a la brevedad, a fin de brindar mayor seguridad y tranquilidad vial a todos nuestros habitantes y así evitar pérdidas de vidas en posibles siniestros viales.

Consecuentemente con todo lo mencionado, creemos que las autoridades deben hacerse responsables de estos reclamos y adoptar las medidas necesarias para solucionar los problemas que nos plantean los santafesinos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana